



| | | | |
|---------------------|------------------------------------|---------------|-------------|
| CODI DE VERIFICACIÓ | 0J3F4V6K1R055P570S7U | | |
| PROCEDIMENT | T430 Mocions dels grups municipals | | |
| EXPEDIENT NÚM. | AJT/76781/2022 | DOCUMENT NÚM. | 815840/2022 |
| ÀREA | Alcaldia-Presidència | | |
| UNITAT | Secretaria General del Ple | | |

DILIGÈNCIA.-

El Ple, en la sessió AJT/PLE/9/2022 de 26 d'octubre de 2022, **va rebutjar la moció** següent:

MOCIÓN INSTANDO AL GOBIERNO MUNICIPAL A DAR UN IMPULSO A LOS MERCADOS MUNICIPALES DE L'HOSPITALET DE LLOBREGAT.

Los mercados municipales generan un fuerte arraigo social, una alta fidelidad y lealtad de sus visitantes, por lo que creemos necesario potenciar el papel del mercado como centro vital del barrio maximizando su función social.

Los mercados proporcionan un alto valor por su localización y carácter de comercio de proximidad, así como una imagen de alta calidad y especialización de productos y alimentos frescos, siendo referentes en cuanto a profesionalidad y especialización de los comerciantes.

Igualmente, actúan como motor económico de los comercios ubicados en su entorno y pueden ser motores económicos, generando zonas de especial interés comercial, como centros dinamizadores en la ciudad.

En los últimos tiempos se ha incrementado la sensibilidad entre los consumidores hacia el consumo de alimentos frescos y las dietas saludables, y el interés por la gastronomía y los productos de calidad. De hecho, según la Generalidad de Cataluña 1 de cada 4 hogares catalanes compran en los mercados.

Además, los mercados municipales pueden ser un elemento educativo clave de promoción entre el público infantil en lo que se refiere a la gastronomía y la importancia de una alimentación equilibrada, y pueden convertirse, también, en referentes de sostenibilidad del medio ambiente y de la economía circular.

Creemos que existe una oportunidad real de convertir a los mercados municipales en protagonistas destacados de la implantación de los futuros Áreas de Promoción Económica Urbana (APEU) en nuestra ciudad, por lo que es necesario fomentar las relaciones e iniciativas conjuntas entre todos los mercados de L'Hospitalet para fortalecer la imagen de marca, haciendo más interesante la inversión en los mercados.

Una acción conjunta de los "Mercados de L'Hospitalet" periódica y programada puede actuar, además, como altavoz de visibilidad para los propios mercados y para el conjunto de las zonas comerciales que rodean e incluyen los mercados municipales de la ciudad en todos los distritos y barrios.

Por todo ello, pensamos que es necesario garantizar la viabilidad económica de los mercados municipales, potenciar la creación de nuevos puestos de trabajo y fomentar el emprendimiento, completar y consolidar la puesta al día, la accesibilidad y la renovación de las infraestructuras de los mercados y su modernización tecnológica, y consolidar su papel como referentes en la distribución de alimento fresco de la máxima calidad y formato comercial de referencia para las nuevas tendencias y hábitos de consumo en relación con la alimentación saludable.



Puesto que la Diputación de Barcelona aprobó la dotación de un recurso para la elaboración de un Plan Estratégico de Mercados para la ciudad.

Por todo ello, el Pleno a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular

ACUERDA:

Primero. – Instar al Gobierno Municipal a presentar en un tiempo no superior a seis meses el Plan Estratégico de Mercados de L'Hospitalet.

Segundo. – Instar al Gobierno Municipal a incorporar en el Plan Estratégico de Mercados de L'Hospitalet una diagnosis actual del sector, así como un análisis estratégico y operativo de desarrollo de los Mercados y sus entornos, y que proponga la zonificación y ámbito de influencia comercial de los mercados municipales y sugiera sistemas futuros de gestión público-privadas de ciudad en el mismo ámbito.

Tercero. – Instar al Gobierno Municipal a la creación de la marca “Mercados de L'Hospitalet” que agrupe la promoción de todos los mercados de nuestra ciudad y sus entornos a la ciudadanía, así como el desarrollo de estrategias comerciales conjuntas entre las diferentes empresas de los mercados y las que se encuentran en sus entornos.

Cuarto. – Instar al Gobierno Municipal a la creación de una línea presupuestaria específica en el Proyecto de Presupuesto para el año 2023 que permita iniciar el Plan Estratégico de Mercados de L'Hospitalet y su implementación y promoción a la ciudadanía.

Quinto. - Instar al Gobierno Municipal a incorporar una línea presupuestaria específica en el Proyecto de Presupuesto para el año 2023 que permita la puesta al día de las instalaciones y de la señalética de aquellas instalaciones que lo requieran.

Sexto. - Instar al Gobierno Municipal a incentivar también mediante líneas de ayuda la renovación y mejora de locales comerciales de los mercados y sus entornos.

Séptimo. – Instar al Gobierno Municipal a estudiar la aprobación de bonificaciones fiscales que aumenten el atractivo de mercados municipales y sus entornos para la implantación de nuevas actividades, así como facilitar la agilización del proceso de licitación de nuevos paradistas.

Octavo. – Instar al Gobierno Municipal a incorporar los elementos de participación de asociaciones y comercios del sector y de la ciudadanía en el proceso de elaboración del Plan Estratégico de Mercados de L'Hospitalet.

Noveno. – Trasladar estos acuerdos a la Direcció de Serveis de Desenvolupament Econòmic y a las asociaciones de Comerciantes y a las Asociaciones de Vecinos de L'Hospitalet de Llobregat.